

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 1 de 8

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROGRAMA DE AUDITORIA – VIGENCIA 2018

INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, teniendo en cuenta los lineamientos sobre auditorías articulando las estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales.

El Programa y Plan de las Auditorias son herramientas importantes dentro del desarrollo del Sistema de Control Interno en él se precisa la verificación del estado real de las dependencias y se comparan con los objetivos por alcanzar, el alcance de los controles, tareas realizadas y el seguimiento en la efectividad de las mismas, las cuales son fundamentales para el desarrollo efectivo del seguimiento.

Enfoque del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el Control Interno.

Se orienta a la regulación de la actividad organizacional más que a la limitación o restricción, a la anticipación más que a la retroalimentación, e incorpora la idea del control de desempeño no habitual en los controles tradicionales. El control debe ser entendido como una función administrativa esencial, que busca dar sostenimiento a largo plazo a las organizaciones, ya que permite dentro de ciertos márgenes de tolerancia garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en todos los niveles organizacionales, dentro del logro de los objetivos institucionales es esencial entender el enfoque de la Misión y la Visión, para entender el querer de la entidad.

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 2 de 8

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar la gestión de los diferentes procesos que maneja la empresa, conforme a las disposiciones legales vigentes, con la Planeación estratégica y procedimientos aplicables, así como los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno, Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Evaluar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento, producto de las auditorías internas de la vigencia 2017.
2. Evaluar los procesos que cuentan con mayor relevancia para cumplir con la misión, los objetivos y aquellos que presentan un alto nivel de riesgo.
3. Evaluar los controles de los mapas de riesgos definidos en cada proceso.
4. Evaluar el cumplimiento de los Planes de Acción.
5. Evaluar el cumplimiento de los lineamientos del Proceso de Contratación
6. Mediante los resultados arrojados generar las observaciones, recomendaciones, que contribuyan a la mejora continua de la entidad.

ALCANCE:

Todos los procesos con que cuenta la entidad, las auditorías de seguimiento de información determinados por la Ley, Auditorías a situaciones que se detecten con grado de riesgo que impida el cumplimiento del Objetivo Institucional.

El realizar un Plan de Auditoría Interna de Calidad según ISO 9001 garantiza ventajas y beneficios de forma muy positiva a la organización, destacando entre otras algunas como la identificación de fallos existentes en diferentes procesos, el planteamiento de acciones correctivas y preventivas o la promoción de la mejora continua en todos los procesos organizativos.

 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. <small>Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán</small>	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 3 de 8

CRITERIOS DE REFERENCIA:

Ley 87 de 993, Procesos y Procedimientos, Políticas, Manuales y normatividad vigente, Modelo Estándar de Control Interno, Decreto 943 de 2014, Decreto 1499 de 2017 con el fin de reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado. .

RECURSOS: Humanos, Jefe de Control Interno, Equipo Meci, Apoyo Contratación, responsables de los diferentes procesos.

TECNOLOGICOS: Computador portátil, correo electrónico Institucional, Internet, Secop. Página Institucional.

LUGARES DONDE SE REALIZARÁ LA AUDITORIA:

Las auditorías Internas se realizarán en la sede principal de la entidad Movilidad Futura, con los líderes de los diferentes procesos.

RECURSOS QUE SE EMPLEAN

Los recursos empleados en la ejecución de la auditoría son:

1. Computador portátil
2. Internet
3. Recursos Físicos
4. Recursos Humanos
5. Normatividad Vigente
6. Documentos soportes y documentos de trabajo
7. Todos los documentos de la auditoría deben tratarse de una forma adecuada y guardarse durante todo el tiempo que sea necesario bajo la normatividad expedida en la Ley 594 de 2000.

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE AUDITADO Se identificará con nombre completo, cédula, cargo o actividades para las cuales ha sido contratado, identificar claramente el proceso y el procedimiento que se está auditando.

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 4 de 8

JUSTIFICACION

El programa de auditoría permite valorar el grado de implementación del Sistema de Control Interno SCI bajo el Modelo Estándar de Control Interno. Determinando el logro de las políticas de desarrollo administrativo, contribuyendo al cumplimiento de normas, políticas, procesos, planes y programas en las diferentes áreas que permitan atender los requerimientos de los Entes de Control, la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las auditorías adicionales solicitadas por la Alta Dirección o por entes de control se ejecutarán y se incluirán en la evaluación de cumplimiento.

Auditoría Interna

Se define como ayudar a la organización en el alcance de los objetivos, se puede establecer que la auditoría requiere de elementos esenciales como:

- La Independencia
- Entrenamiento técnico y capacitación profesional
- Cuidado y diligencia profesional
- Supervisión adecuada de las actividades por medio de trabajo en equipo del ente auditor y los responsables de procesos teniendo en cuenta actividades esenciales como la valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría y Evaluación y Seguimiento. Teniendo en cuenta conceptos esenciales como: **La Compatibilidad** entendida como la posibilidad de que el cumplimiento de los requerimientos de un sistema aplique para el otro.
- **Complementariedad:** se entiende como la relación sinérgica que se da en elementos de una norma con otra es decir, que cada entidad podrá incorporar sistemas adicionales teniendo en cuenta su naturaleza, complejidad, operaciones y sector.

La práctica de la auditoría interna en las entidades se encuentra determinado por su naturaleza, tamaño, sector al que pertenece, metas estratégicas y de

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 5 de 8

gobierno, estos aspectos deben entenderse como la estructuración de los programas y planes de auditoría.

Aspectos a considerar en el Programa anual de Auditorias

1. Auditorías internas a los procesos
 - 1.1 Auditorías eventuales o esenciales sobre procesos o áreas responsables específicas cuando se evidencie una situación que sea relevante
 - 1.2 Auditorias especiales que sean solicitadas por el Gerente
2. Actividades de asesoría y acompañamiento en temas referentes a mejorar los procesos de forma continua.
3. Elaboración de informes determinados por la Ley
4. Atención a entes de Control
5. Seguimiento a planes de mejoramiento
6. Considerar tiempos para atender situaciones imprevistas que afecten de forma directa el cronograma de las auditorias entre otros.

FASES O PROCESOS DE LA AUDITORIA

1. Programación Anual de las auditorias por parte de la Oficina de Control Interno, en esta fase se analizan los insumos que permitan determinar los procesos que cuentan con mayor relevancia aclarando que todos los procesos son igualmente importantes, es decir se priorizan los que desde el referente se encuentren con situaciones relevantes para ser evaluadas. Teniendo en cuenta el Plan anual de auditorías.

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 6 de 8

Datos de la entidad						
Protocolos Éticos	Misión	Visión	Objetivos Estratégicos	Proceso Estratégico	Estructura Financiera y Presupuestal	Partes Interesadas

Datos Generales		
Organigrama	Procesos Estratégicos	MECI
Planta de Personal	Procesos Misionales	Herramientas de comunicación (página Web, correos, redes sociales)
Manual de Funciones y competencias	Procesos de Apoyo	
Comités	Procesos de Evaluación y Revisoría Fiscal	Medios de información y comunicación

2. Formulación del Plan Anual de Auditorías

Es un documento que se formula en la oficina de Control Interno, cuya finalidad es establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar los procesos.

3. PLANEACION DE LA AUDITORIA

Se debe elaborar un plan de trabajo que incluya el alcance, los objetivos, tiempo, procedimientos o técnicas de auditoria que permita obtener las evidencias suficientes para emitir un concepto del proceso auditado, asignación de recursos de ser necesario, la planeación debe estar aprobado previamente por el Jefe de Control Interno y será socializada con los responsables de los procesos.

4. Priorización y Plan de Rotación de las Auditorias:

Con el fin de realizar una adecuada planificación se debe obtener información de los elementos relevantes para la organización, incluyendo riesgos, factores internos,

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 7 de 8

factores externos que pueden afectar el normal desarrollo de las operaciones, debe analizarse los procesos más críticos utilizando los hallazgos de las auditorias, el mapa de riesgos y los seguimientos realizados a los diferentes procesos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Número de procesos de la entidad
- Procesos con mayor nivel de exposición al riesgo
- Metas internas que van relacionadas con el plan de Gobierno

5. EJECUCION DE LA AUDITORIA

Desarrollar el Plan de auditoria de forma anual, el cual se define como una herramienta de análisis al proceso auditado donde se programa, evalúa, y determina las evidencias suficientes, competentes y relevantes para emitir el informe preliminar.

- Reunión de inicio en la cual se elabora el cronograma que se establecerá para la auditoría para lo cual se socializará con el responsable del proceso y contratistas involucrados en el proceso, es esta reunión se presentarán los objetivos principales de la auditoría, el alcance, se identifican las personas que serán las encargadas de suministrar la información en el transcurso de la auditoría dejando claridad que es posible hacer una reunión previa antes de emitir el informe final. En el desarrollo de la auditoria se adelantarán los pasos necesarios que permitan el desarrollo de la actividad los cuales se dan a conocer al responsable del proceso el día de la reunión de inicio.

6. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Al presentar los resultados de la auditoria los cuales se materializan a través del informe final y se suscriben los planes de mejoramiento, donde se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. <small>Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán</small>	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 8 de 8

- Se deben incluir los objetivos y alcance de la auditoría al igual que las conclusiones y recomendaciones al igual que las fechas de levantamiento dentro del Plan de Mejoramiento.
- Cuando se emita una opinión o conclusión se debe soportar con información suficiente, fiable, relevante y útil.
- Las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, claras, constructivas, completas y oportunas con un término de cinco días para el responsable del proceso manifieste ante el Jefe de La oficina de Control Interno si está en desacuerdo con los resultados y anexar la documentación que permita realizar un ajuste al informe preliminar.

Se emite el informe final y se establecen las fechas del plan de mejoramiento con el fin de realizar los seguimientos de manera adecuada.

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
JEFE DE CONTROL INTERNO

J. Rigoberto
A